



Decreto N° 4908
Pucón, 22/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ROBERTO FLORES E HIJOS LIMITADA Rut 076169150-3
 La cantidad de \$: 60,690 SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS
 Por concepto de : PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OMIL, AUTORIZADA COMPRA SEGUN DECRETO N° 1986 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-
 Fecha de Pago : 22/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3821	08/10/2010	60,690

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-10-000-000-000	APORTE CAPACITACION OMIL-OTEC	60,690	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		60,690
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	60,690	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		60,690
Sumas Iguales		121,380	121,380

REFRENDACION

Cuenta	214-05-10-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	2,140,000	380,931,621
Total Comprometido	2,423,757	386,355,333
Saldo x Comprometer	-283,757	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40938